

PROCEDIMIENTO REQUERIDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN CENTROS HISTÓRICOS Y/O EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Para el trámite del permiso de construcción de edificaciones ubicadas dentro de un Centro Histórico se requiere seguir el siguiente procedimiento:

Presentar una solicitud de intervención del inmueble al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, adjuntando los siguientes documentos:

- a. Copia de la escritura de propiedad original o copia autenticada.
- b. Plano de situación actual del inmueble (Plantas y elevación principal)
- c. Juego de planos del anteproyecto intervención (plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones) indicando medidas, escala y materiales propuestos.
- d. Una breve descripción de las obras a ejecutar y su justificación.
- e. Fotografías actuales del inmueble (Exterior, interior, detalles y contexto, es decir el inmueble dentro de su manzana y las fachadas de conjunto de la manzana que se encuentre frente a él y si es de esquina, de las 4 esquinas aledañas).
- f. Constancia Municipal de compatibilidad del uso del suelo.

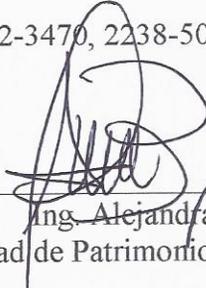
Para lo cual el Instituto Hondureño de Antropología e Historia teniendo la información completa, analizara el caso, y determinara si es factible realización, extendiendo así su autorización mediante Dictamen. En éste caso se solicitará dos juegos de planos firmados, timbrados y sellados del proyecto final de los cuales uno quedará en el archivo del IHAH y otro se entregará al propietario o representante debidamente autorizado.

Nota:

La documentación debe ser remitida mediante nota al Ing. Virgilio Paredes, Gerente del IHAH y entregada en la Secretaría General ubicada en el Barrio Buenos Aires, Museo Villa Roy.

Para cualquier consulta o información comunicarse con:

Abog. Héctor Portillo
Secretario General del IHAH
Correo: hportillomachuca@yahoo.es
Asistentes: ihah@yahoo.com
Tels. 2220-6954, 2222-1468, 2222-3470, 2238-5067



Ing. Alejandra Gamero
Jefa de la Unidad de Patrimonio Inmueble y Monumentos